



**ANEXO IC
SOLICITUD**

ADHESIÓN A LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE ENTIDADES LOCALES Y EL SECTOR PÚBLICO INSTITUCIONAL

INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TRANSPORTE EN ANDALUCÍA (Código procedimiento: 17828)

CONVOCATORIA: 2021-2023

Resolución de 7 de julio de 2021 (BOJA núm. 133, de 13 de julio de 2021)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
DENOMINACIÓN:			
NIF			
NÚMERO DE TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:			
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DNI/NIE/NIF			
ACTÚA EN CALIDAD DE:			
NÚMERO DE TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:			
2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA		
<p>Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1). Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.</p>			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">CORREO ELECTRÓNICO</td> <td style="width: 50%;">TELÉFONO MÓVIL:</td> </tr> </table>		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL:		
<p>1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.</p>			
3	DECLARACIONES		
<p>La persona representante de la entidad solicitante abajo firmante DECLARA, de forma expresa y responsable que CONOCE y ACEPTA las condiciones del Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, por el que se regulan los programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) y de la convocatoria de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía, y en particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El procedimiento establecido en la Resolución de 7 de julio de 2021, para la presentación y tramitación de las solicitudes de incentivos por parte de las entidades locales y del sector público institucional de las administraciones públicas. <input type="checkbox"/> Que las solicitudes de incentivos serán presentadas directamente por la entidad solicitante, suscribiendo el correspondiente formulario de solicitud, sin que en la tramitación de estos incentivos intervengan empresas adheridas. <input type="checkbox"/> La tramitación telemática de las solicitudes de incentivos y el procedimiento de concesión de estos. <input type="checkbox"/> Los requisitos para acceder a la condición de entidad beneficiaria de los referidos incentivos y que la entidad solicitante sólo obtendrá la condición de beneficiaria cuando se dicte la correspondiente resolución de concesión. 			
4	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA</p> <p>La adhesión a la tramitación electrónica, para las solicitudes de los incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía acogidos al Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.</p> <p style="text-align: center;">En..... a la fecha de la firma electrónica LA PERSONA REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:.....</p> <p style="text-align: center;">A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01034441</p>			
<p>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS</p>			

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003586/A04W

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es calle Isaac Newton nº6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla, www.agenciaandaluzadelaenergia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.aae@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento AAE-Programa MOVES, con la finalidad de la gestión de los datos relativos a las personas físicas y jurídicas destinatarias de los incentivos proporcionados por el Programa MOVES en sus distintas convocatorias para Andalucía; la licitud de dicho tratamiento se basa en el 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en el interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la persona responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero, el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio y el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/183907.html>

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona representante de la entidad solicitante que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará, en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar las casillas que se relacionan en este apartado.

4. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

Deberá firmar el documento.

El presente formulario se deberá suscribir con firma electrónica.

5. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>